

MEMORIA DE LABORES

2016

ORGANISMO
SALVADOREÑO DE
ACREDITACIÓN



SUMARIO

04

¿Qué es el OSA?
Misión, Visión, Valores

06

Comisión Directiva
Funciones de la Comisión
Comité de Partes
Staff OSA

ACREDITACIÓN

Requisitos de Acreditación
Proceso de Acreditación

10

¿Qué son los Organismos Evaluadores de la Conformidad?

12

Beneficios de la acreditación

13

Beneficios de utilizar los OEC acreditados

14

16

Orígenes de la acreditación

17

La acreditación una herramienta de confianza

CULTURA ORGANIZACIONAL

EDITORIAL

ESTADÍSTICAS

Estadísticas 2016

25

LOGROS

Aumento en organismos evaluadores de la conformidad acreditados

42

Avances del convenio entre OSA y MOP

43

Aumento en la participación de cursos abiertos

44

Reconocimiento internacional

45

CURSOS OSA

Desarrollo programa de cursos abiertos

20

Cursos de formación para evaluadores

22

Jornadas de difusión para instituciones públicas y privadas

23

DIFUSIONES

Difusiones y eventos 2016

32

CULTURA ORGANIZACIONAL



¿QUÉ ES EL OSA?

El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), es la institución responsable por decreto de ley, de reconocer la competencia que los laboratorios, Organismos de Certificación, Organismos de inspección poseen para evaluar la conformidad de un producto o servicio, contra requisitos definidos en normas o reglamentos técnicos de interés nacional o internacional, el OSA a través de este reconocimiento genera confianza a todos usuarios de los servicios ofrecidos por este tipo de organizaciones.



VISIÓN

Constituirse en un organismo de acreditación con participación y reconocimiento nacional e internacional para generar confianza en sus evaluaciones por las partes interesadas y sus pares, facilitando el intercambio comercial, contribuyendo al desarrollo social y económico; y mejorando la calidad de vida de la sociedad salvadoreña.



MISIÓN

Acreditar a los Organismos de Evaluación de la Conformidad que demuestren de manera objetiva el cumplimiento con los requerimientos de normativas nacionales e internacionales para desarrollar una estructura de evaluación de la conformidad confiable y técnicamente competente.

VALORES

Imparcialidad	Confidencialidad
Competencia	Lealtad
Responsabilidad	Respeto
Transparencia	Trabajo en equipo



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

COMISIÓN DIRECTIVA



La comisión directiva del Organismo Salvadoreño de Acreditación esta conformada por:

Ing. Yax Canossa Humberstone
Representante del Ministerio de Economía

Ing. José Ángel Álvarez Galán
Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Licda. Gilma Molina
Directora Técnica del OSA

Dr. Giovanni Francisco Guevara
Representante de Ministerio de Salud

Inga. Celina Kattán de Soto
Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Licda. Verónica Díaz
Representante del Sector Productivo, Industria y Agro-industria

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA



Conocer y avalar las tarifas por los servicios que presente el Organismo, planes de trabajos, programas, presupuestos presentados por la Dirección Técnica.



Autorizar promociones, suspensiones, despidos o contrataciones del personal.



Solicitar opinión, consultar o invitar a expertos para temas específicos.



Evaluar la gestión de la Dirección Técnica del Organismo, conforme al Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.



Resolver los recursos de revisión a fin de darle cumplimiento a los establecido en la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.



Nombrar a propuesta del Director Técnico a los miembros de la Comisión de Acreditación.



Ratificar las resoluciones de la Comisión de Acreditación.



Llevar a cabo reuniones periódicas por lo menos cada mes.

COMISIÓN DE ACREDITACIÓN



La comisión de acreditación es la encargada de reconocer de forma imparcial y objetiva la competencia técnica de los Organismos Evaluadores de la Conformidad para la realización de actividades de ensayo, calibración, inspección y certificación.

COMITÉ DE PARTES

La vigilancia y aplicación imparcial y objetiva de los principios de acreditación, políticas y procedimientos son salvaguardados por el comité de partes del OSA. A través del aporte brindado por el comité de partes por medio del análisis de riesgos, el Organismo Salvadoreño de Acreditación mantiene acciones permanentes para resguardar la imparcialidad de su accionar.

STAFF DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

Detrás de una gran institución se encuentra un gran equipo de trabajo, El Organismo Salvadoreño de Acreditación cuenta con profesionales comprometidos que trabajan para fortalecer la infraestructura de Evaluación de la Conformidad.

El staff del OSA está conformado por:

Licda. Gilma Molina - Directora Técnica
Licda. Carolina de Jaime - Asistente Técnico
Inga. Alejandra Avelar- Jefe de Gestión de Calidad
Inga. Noemí Mónico - Jefe de Acreditación de Organismos
Licda. Wendy Regalado - Jefe de Acreditación de Laboratorios
Licda. Claudia Vásquez - Técnico de Laboratorios de Ensayo
Ing. Eduardo Apontes - Técnico de Laboratorios de Calibración
Licda. Liliana Benítez - Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo



STAFF DEL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN



ACREDITACIÓN

La acreditación es una herramienta establecida a nivel internacional para generar *confianza y credibilidad*. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la calidad, en El Salvador el *Organismo Salvadoreño de Acreditación* es el responsable de otorgar la acreditación a todos aquellos Organismos Evaluadores de la Conformidad que deseen demostrar su competencia técnica.

Asumir el compromiso de cumplir con los requisitos establecidos en normativas internacionales y los definidos por el OSA, es el primer paso que toda entidad pública o privada debe dar para iniciar con el proceso de acreditación.

El OSA aplica un proceso de acreditación objetivo, imparcial y transparente, el cual administra de forma no discriminatoria a todas las entidades que deseen obtener la acreditación.

Una vez se ha demostrado de forma objetiva el cumplimiento del proceso de acreditación y sus requisitos, el OSA mediante el certificado de acreditación, da fe de la competencia que tiene una entidad para realizar actividades de la evaluación de la conformidad. (*Ensayos, Calibración, Inspección o Certificación*).

¿ QUÉ SON LOS ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD (OEC)?

Se conoce como Organismo Evaluadores de la Conformidad (OEC) a todas aquellas organizaciones que evalúan si un producto, bien o servicio cumple con especificaciones definidas.

Entre los OEC que más se conocen tenemos: Laboratorio de Ensayo, Laboratorio de Calibración, Organismos de Inspección y Organismos de Certificación (sistemas, productos o personas).

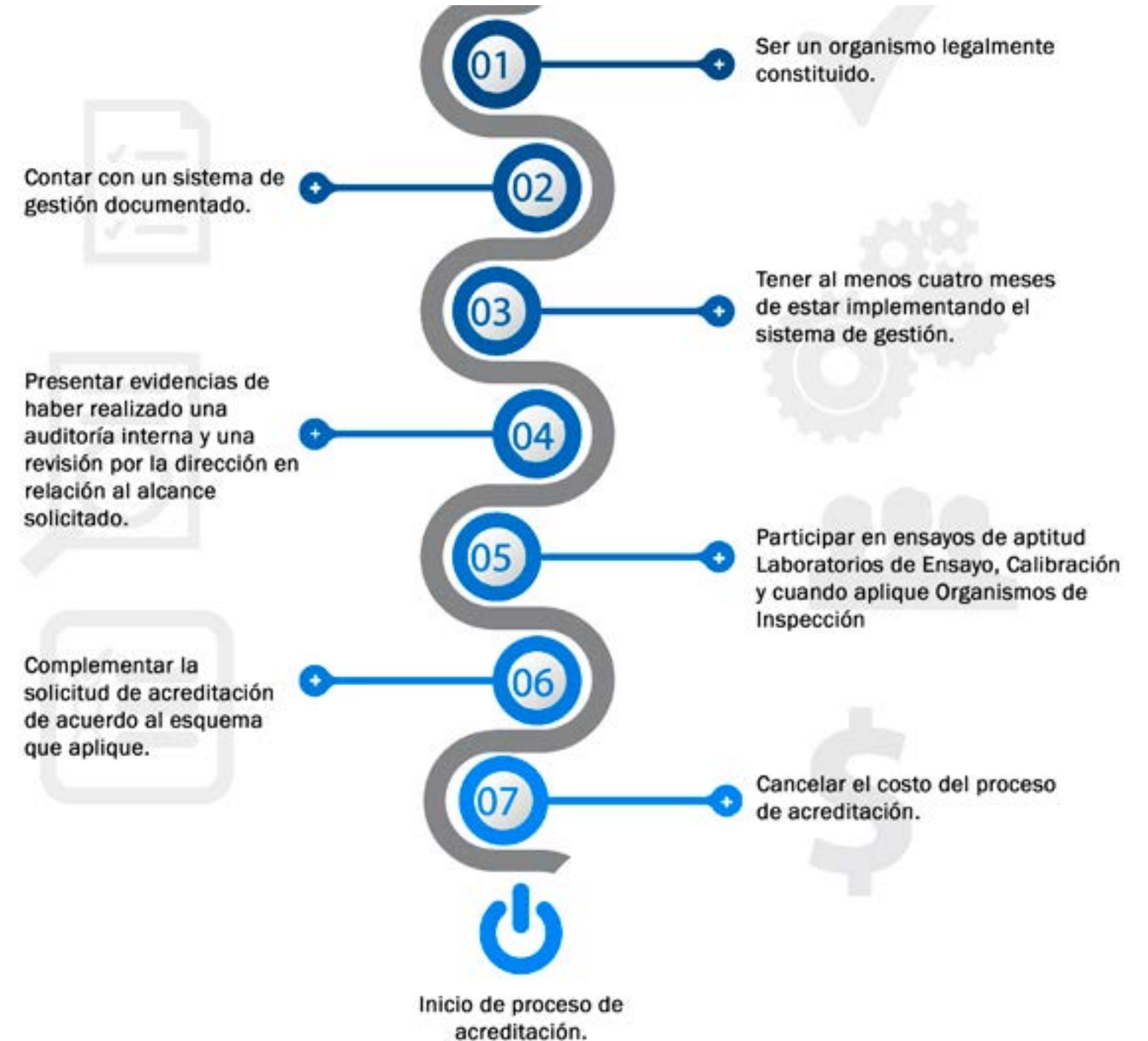
En una sociedad en constante desarrollo, con un mercado cada vez más exigente y global, el alcance de la evaluación de la conformidad se va ampliando al medio ambiente y salud humana, tal es el caso de la certificación de gases de efecto invernadero y la inspección de dispositivos médicos.

Los OEC brindan apoyo al gobierno, a la industria, a productores y consumidores ofreciendo actividades de evaluación imparciales y objetivas mediante la aplicación de procedimientos basados en estándares reconocidos internacionalmente,

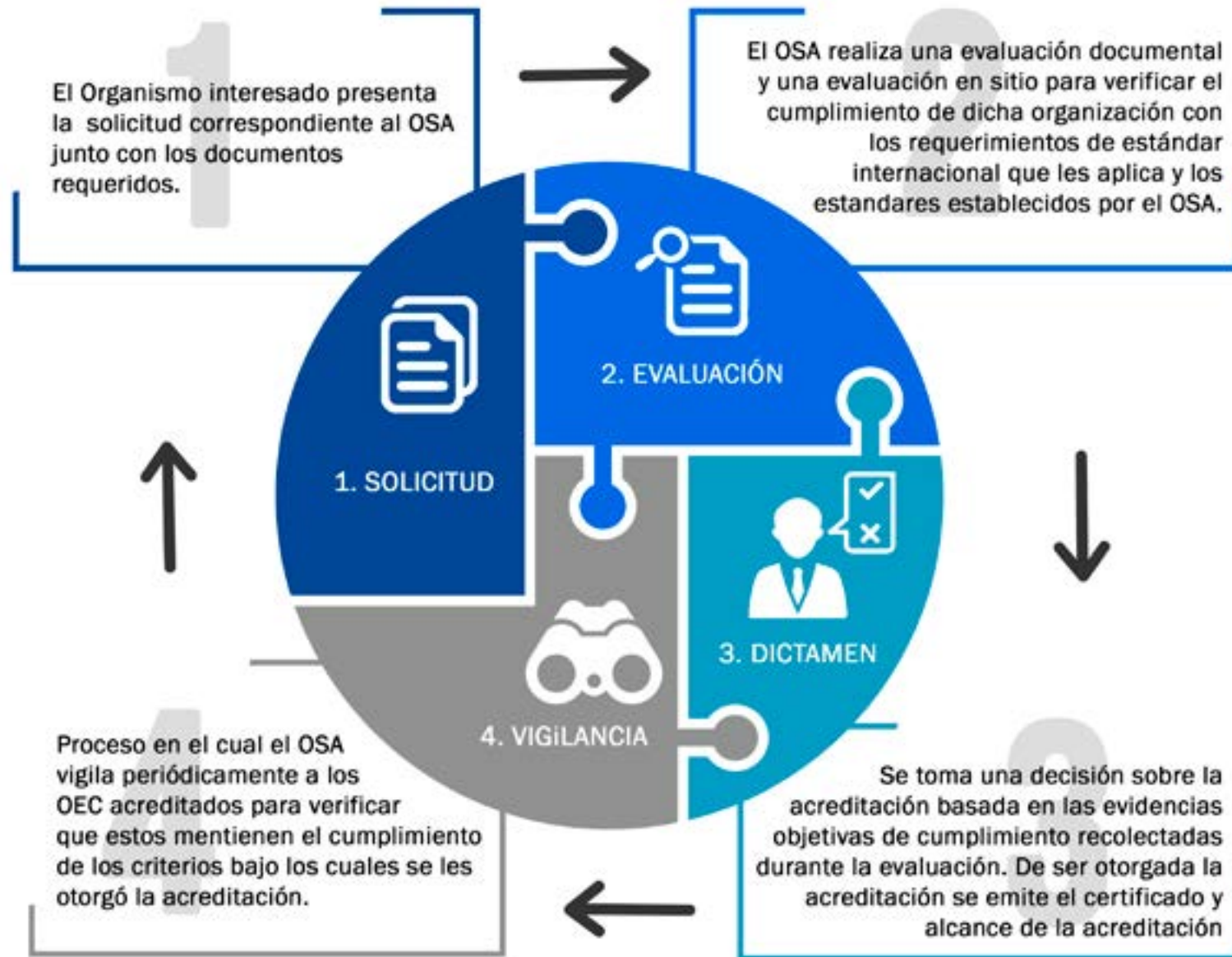
En El Salvador los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) que son acreditables por el OSA son:



REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCESO ACREDITACIÓN



LAS CUATRO ETAPAS DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN



BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN

CONSUMIDORES

Genera confianza a los consumidores, ya que los productos y servicios están regulados bajo un sistema que garantiza la calidad y seguridad.

PRODUCTORES

Demuestra que sus productos cumplen con las especificaciones establecidas por el mercado nacional e internacional.

IMPORTADORES

La acreditación es reconocida internacionalmente, puede abrir puertas en mercados exteriores de la misma manera que en los mercados nacionales.

EXPORTADORES

Evidencian que los productos que comercializan cumplen con la regulación del país de destino minimizando los riesgos de rechazos y pérdidas económicas.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Otorga credibilidad a los resultados de los ensayos, inspecciones y certificaciones. Por tanto, generan mayor confianza en los productos y servicios que una institución ofrece.

EL ESTADO

Simplifica la regulación y fiscalización en salud pública, seguridad, controles ambientales y defensa al consumidor. Facilitando la toma de decisiones y agilizando procesos en la gestión pública sobre un permiso o autorización.

BENEFICIOS DE UTILIZAR ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD (OEC) ACREDITADOS



Aplicación de normativas internacionales aceptadas en el área de evaluación de la conformidad.



La evaluación de productos o servicios se realiza en condiciones controladas, y monitoreadas constantemente.



Los Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados mantienen en buenas condiciones las instalaciones y el equipo que se utiliza para evaluar la calidad de un producto o servicio.



Los análisis, inspecciones y certificaciones se realizan con metodologías de referencia actualizadas con requisitos internacionales.



Los Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados comparan periódicamente sus servicios con otros OEC homólogos a fin de verificar la calidad y seguridad de los resultados que sus servicios proporcionan.



Los Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados cuentan con personal competente ya que mantienen programas de formación continua.



EDITORIAL

ORÍGENES DE LA ACREDITACIÓN



La acreditación es la que realiza una tercera parte independiente a organismos evaluadores de la conformidad (OEC) es decir, a entidades que verifican que productos y servicios cumplan una serie de requisitos para determinar si los OEC son competentes.

Según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (en inglés, UNIDO), “Los primeros programas de acreditación se aplicaban normalmente a las compras realizadas por las fuerzas armadas u otras grandes agencias de compras públicas”, antes de que el proveedor realizase el envío.

Estos sistemas de acreditación constituían lo que actualmente se denomina evaluaciones de la conformidad de segunda parte, es decir, el comprador de un determinado producto tomaba las medidas necesarias para determinar si este cumplía con unos requisitos que establecían los mismos entes gubernamentales.

Así, el propósito de estos programas era exclusivamente satisfacer las necesidades inmediatas de los compradores: evitar devolver la mercadería una vez haya sido enviada, lo que encarecería los costos. Las agencias gubernamentales establecían sus requisitos sin referencia a otros estándares nacionales o internacionales.

La acreditación se la introdujo tal y como la entendemos en la actualidad en 1947. En este año se creó NATA en Australia, el primer organismo de acreditación de laboratorios a nivel mundial. Los criterios de NATA para laboratorios fueron el antecedente para elaborar la norma internacional ISO/IEC 17025, que establece los requisitos que deben cumplir los laboratorios de calibración y ensayos.

El concepto de la acreditación como herramienta para facilitar el comercio internacional se introdujo durante las discusiones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (en inglés, GATT), en los años 70.

Por su parte, ILAC, ente regulador a nivel internacional de laboratorios y organismos de inspección, se inició como una conferencia en 1977 y se estableció formalmente como una cooperación para establecer una red de acuerdos de reconocimiento mutuo entre organismos de acreditación en 1996.

En este mismo año se publica la Guía ISO/IEC 61, que se convertiría en la norma que actualmente establece los requisitos para los organismos de acreditación a nivel mundial, la ISO/IEC 17011.

Progresivamente, los diferentes países a nivel mundial han creado organismos de acreditación, a medida que se han dado cuenta de las ventajas que estas entidades representan para los gobiernos y entes reguladores, industria y comercio, así como para la sociedad en general.

<http://www.acreditacion.gob.ec/origenes-de-la-acreditacion/>

LA ACREDITACIÓN UNA HERRAMIENTA DE CONFIANZA

A medida que se incrementa el comercio internacional, también lo hace el número de reglamentos, normas, y procedimientos de ensayo, inspección y certificación, tanto de carácter obligatorio como voluntarios, aplicables a los productos, servicios, sistemas de gestión o las personas en todos los sectores de actividad.

Generalmente, estos se establecen para cumplir los requisitos de calidad y seguridad que los consumidores, las empresas, las administraciones y otras organizaciones demandan de los bienes y servicios, independientemente de cuál sea el país de origen.

Que los productos y servicios puedan cruzar las fronteras, de acuerdo a la demanda global, sin causar un riesgo a la salud y la seguridad de las personas o al medioambiente es algo vital para las personas y las organizaciones, y también lo es para la economía tanto a nivel nacional como internacional.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA ACREDITACIÓN?

Actuando en todos los sectores del mercado y con una clara vocación de utilidad pública, la acreditación determina la competencia técnica, confianza e integridad de los Organismos Evaluadores de la Conformidad. Éstas organizaciones verifican la conformidad y cumplimiento de las normas y reglamentos, realizando para ello ensayos, calibraciones, verificaciones e inspecciones. La acreditación se desarrolla mediante un proceso de evaluación imparcial y transparente de acuerdo con normas u otros requisitos reconocidos internacionalmente.

La evaluación de la conformidad acreditada es una herramienta que está ayudando a las empresas a cumplir eficaz y eficientemente con las reglamentaciones y normas, obteniendo así una ventaja competitiva, y a acceder a nuevos mercados.

¿COMO SE RECONOCE LA ACREDITACIÓN?

Los organismos de acreditación buscan que las acreditaciones otorgadas por ellos sean reconocidas en sus país de origen y a nivel internacional, para lograr esto los organismos de acreditación han creado organismos cooperantes en diferentes regiones del mundo. Los organismos de acreditación de América se encuentran agrupados en la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).

Es a través de IAAC que los organismos de acreditación de América, se reconocen entre ellos, mediante evaluaciones homologadas de sus sistemas de gestión.

A nivel mundial las cooperaciones regionales de acreditación se agrupan en la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

El principal objetivo de ILAC e IAF es el establecimiento de acuerdos multilaterales basados en una evaluación mutua y en la aceptación de sus sistemas de acreditación entre los organismos de acreditación miembros.

Estos acuerdos mejoran la aceptación de productos y servicios a través de las fronteras, evitando la necesidad de llevar de nuevo a cabo ensayos, inspecciones o certificaciones adicionales del país de destino.



CURSOS OSA

La competencia del personal que trabaja en un institución pública o privada que realizan actividades de evaluación de la conformidad es de vital importancia, es por ello que el Organismo Salvadoreño de Acreditación desarrolla un programa de formación anual en cual se brindan temáticas sobre normativas relacionadas a la evaluación de la conformidad y de formación en el área técnica que fortalezcan el sistema de gestión de las instituciones. El programa de capacitación que el OSA ofrece se clasifica de la siguiente manera:

Cursos abiertos OSA: Dentro de los servicios que ofrece el OSA se encuentra el programa de cursos abiertos, el cual está conformado por temas de formación técnica que buscan generar competencia en el personal de instituciones públicas y privadas dedicadas a la realización de pruebas de ensayo, calibración, inspección o certificación de sistemas, productos o personas.

Cursos de formación para el padrón de evaluadores: El Organismo Salvadoreño de Acreditación mantiene un programa de formación continua para su padrón de evaluadores, con el fin de generar y mantener las competencias y habilidades requeridas para el desarrollo del proceso de evaluación para la acreditación.

Jornadas de formación técnica y difusión para instituciones públicas y privadas: En su compromiso de contribuir con el desarrollo de una cultura de calidad, de difundir la importancia de la evaluación de la conformidad y de fomentar el crecimiento de la misma, el OSA planifica jornadas de formación y difusión durante el año, las cuales pueden ser realizadas también a solicitud de los interesados. Dichas actividades contienen temáticas sobre la importancia, beneficios y requisitos generales de la acreditación.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CURSOS ABIERTOS 2016



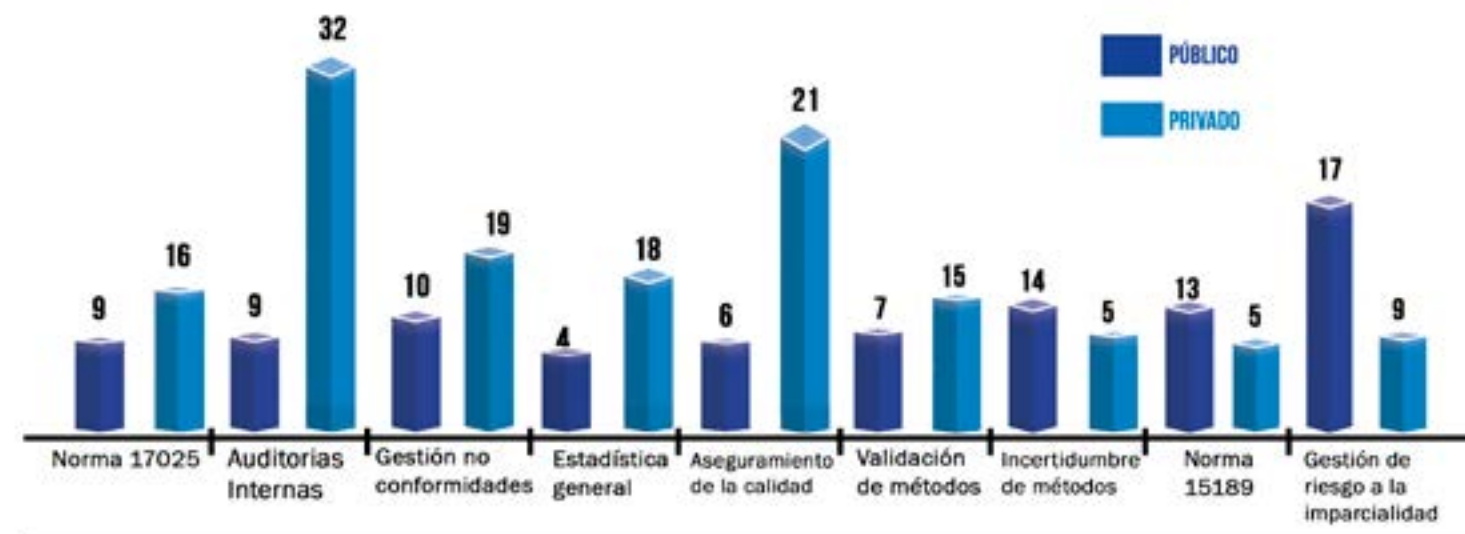
El programa de cursos abiertos del Organismo Salvadoreño de Acreditación tiene como objetivo principal fortalecer a los OEC mediante la generación de conocimientos del talento humano con el que cuenta.

Con la ejecución del 100% de los temas planificados para el 2016, el OSA contribuye nuevamente al desarrollo de las competencias técnicas de la infraestructura de evaluación de la conformidad pública y privada; a la vez confirma el interés de generar en El Salvador una cultura de calidad que contribuya al desarrollo del país.

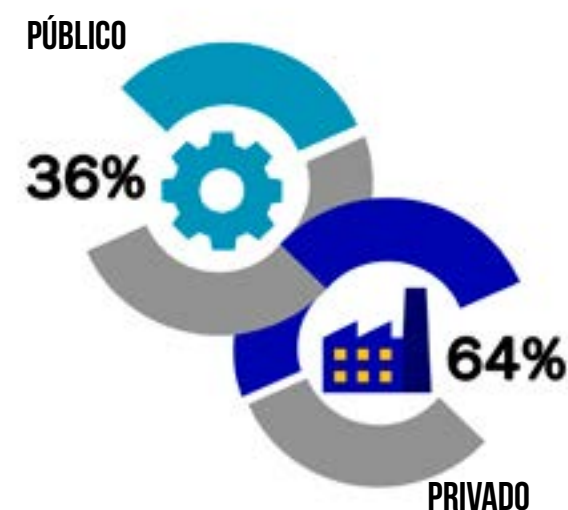
Los principales temas desarrollados dentro del programa de curso 2016 fueron los siguientes:

- 1 Norma ISO/ IEC 17025: 2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración.
- 2 Auditorías Internas, estudio y aplicación de la norma ISO 19011: 2011.
- 3 Gestión de No Conformidades.
- 4 Estadística Aplicada a la validación de Métodos.
- 5 Validación de Métodos.
- 6 Aseguramiento de la Calidad.
- 7 Incertidumbre de Métodos.
- 8 Norma 15189, Requisitos de calidad y competencia.
- 9 Gestión de riesgo a la imparcialidad.

DETALLE DE NÚMERO DE PARTICIPANTES POR CURSO



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR SECTORES EN CURSOS ABIERTOS



TOTAL DE PARTICIPANTES POR GÉNERO



SATISFACCIÓN CURSOS ABIERTOS



Los cursos abiertos del OSA contaron con un nivel de aceptación y aprobación por parte de los participantes de 4.5 en una escala del 1-5.(Equivalente a 9)

CURSOS DE FORMACIÓN PARA EVALUADORES

Los evaluadores son parte esencial del trabajo que realiza el OSA ya que son los encargados de realizar las evaluaciones a los Organismos Evaluadores de la Conformidad. Para realizar dicha actividad los evaluadores deben mantener y fortalecer sus competencias en los criterios técnicos de las normativas internacionales de acreditación y las establecidas por el OSA.

En 2016 el OSA desarrolló una serie de difusiones con el objetivo de fortalecer la competencia del padrón de evaluadores, entre los temas que se impartieron el presente año se encuentran:

- Taller para evaluadores de organismos de inspección eléctricos.
- Formación para evaluadores OSA y miembros de la comisión de acreditación.
- Capacitación sobre norma 17020: Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección.
- Capacitación norma 17025:2005. requisitos para la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración.



JORNADAS DE DIFUSIÓN PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Consientes de la importancia que tiene la acreditación a nivel global como herramienta de apertura a nuevos mercados, el Organismo Salvadoreño de Acreditación desarrolla anualmente jornadas de difusión en las cuales se tiene como objetivo principal dar a conocer los requisitos, la importancia, los beneficios y las etapas del proceso de acreditación, así como también sobre normativas internacionales relacionadas a los diferentes esquemas de acreditación. En el 2016, el OSA tuvo la oportunidad de dar a conocer los siguientes temas:

- Taller norma ISO IEC 17043:2010.
- Difusión sobre certificación de competencias.
- Norma ISO/IEC 17025: 2005 Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración.
- Capacitación sobre Legislación Europea (en el marco de PRACAMS).
- Difusión Técnica de la Norma ISO/IEC 17020:2012.
- Día de la acreditación.
- Capacitación sobre la Norma ISO/TS 22003 y FSSC 22000.
- Seguimiento del proceso de Acreditación a Laboratorios Autorizados.
- Capacitación práctica en el Sistema de Gestión de Calidad conforme a los requisitos normativos de ISO/IEC 17011 y otros aplicables.
- Seguimiento al fortalecimiento de proveedores de ensayos de Aptitud 17043
- Difusión sobre Sistema Nacional de la Calidad en la maestría en Gestión de Calidad de la Universidad Don Bosco.
- Planificación del Sistema de Gestión (Convenio MOP- OSA)
- Jornada de actualización sobre normas ISO 9001:2015 e ISO IEC 17021 - 1:2015.
- Validación/ Verificación de métodos en el área clínica.
- Capacitación sobre validación, estimación de incertidumbre de la medición y aseguramiento de calidad para laboratorios de ensayo de suelos y materiales de construcción.
- Difusión Técnica de la Norma ISO/IEC 17024:2012.
- Curso sobre homogeneidad y estabilidad de ensayos de interlaboratorios.
- Capacitación Estudios de Interlaboratorio/ Ensayos de Aptitud.
- Difusión de cambios del sistema de gestión OSA.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN

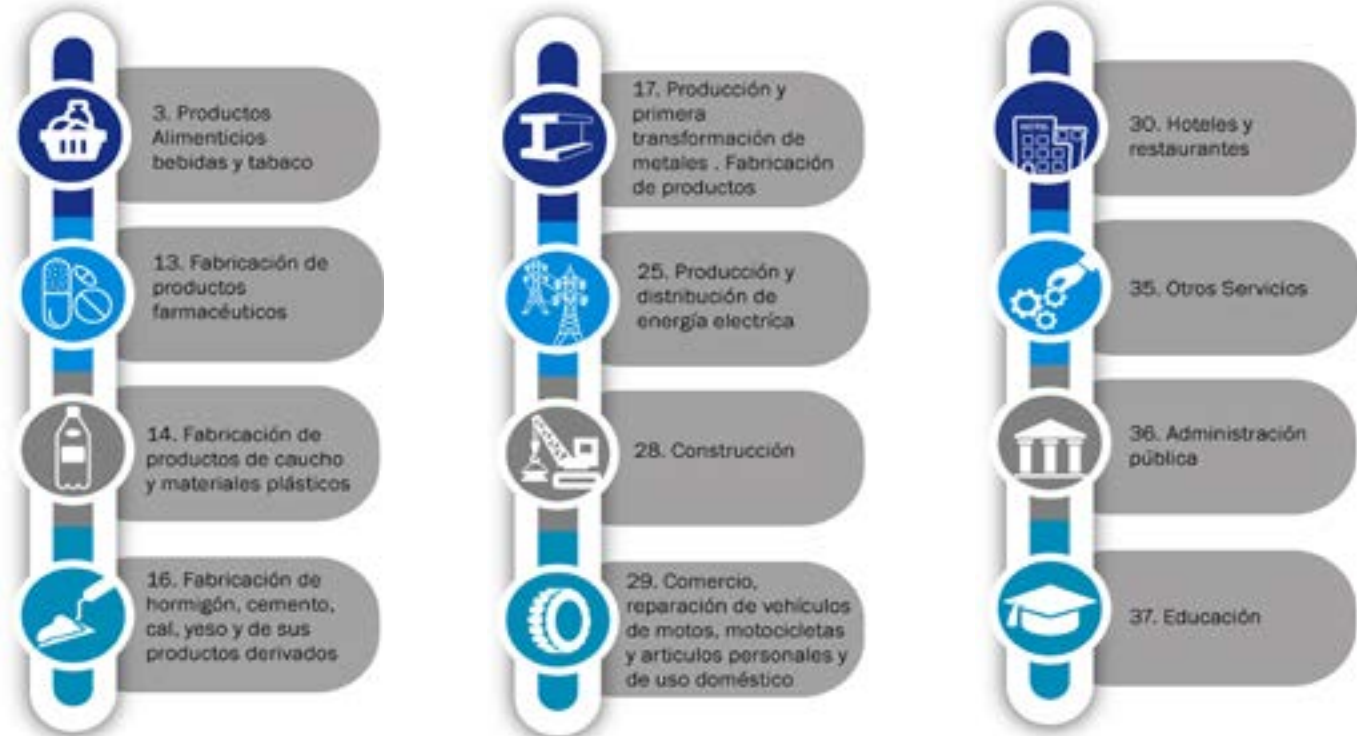


849 personas en total

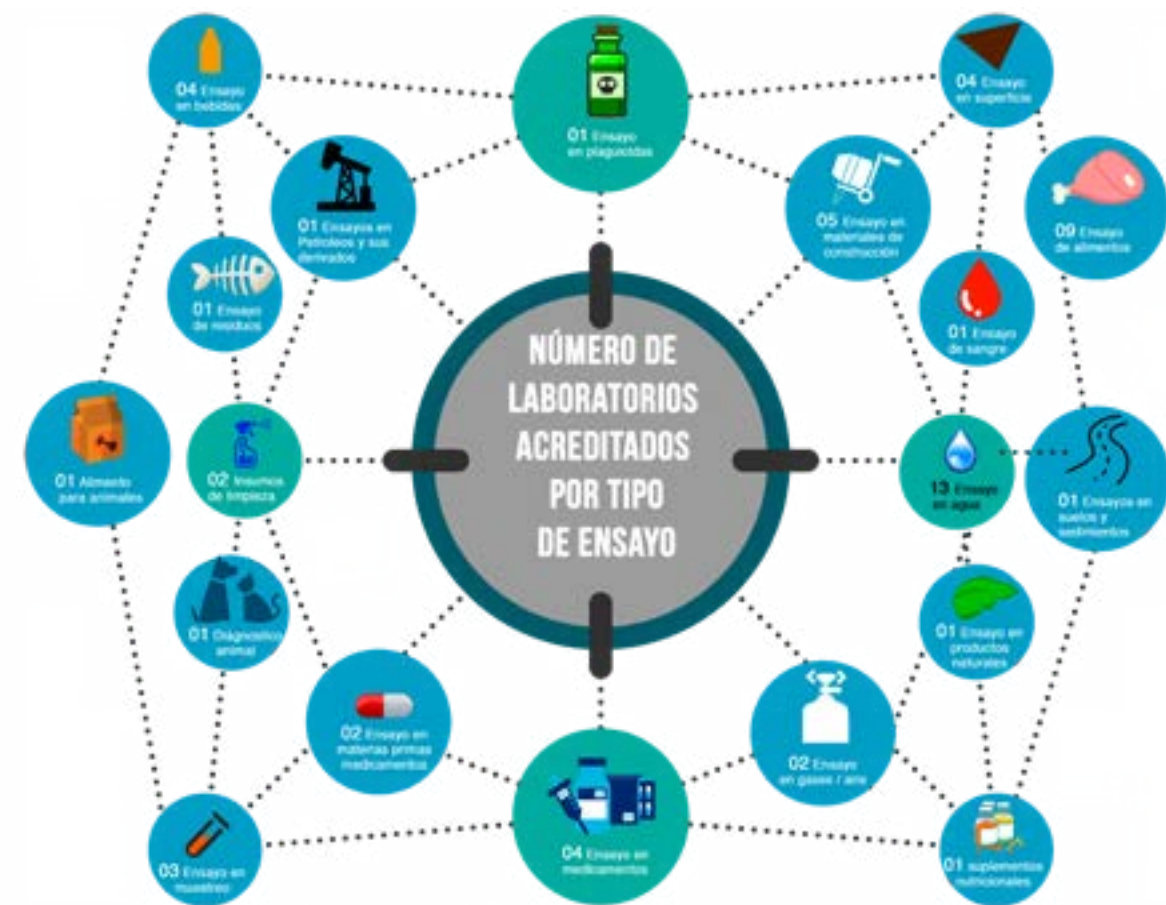


ESTADÍSTICAS 2016

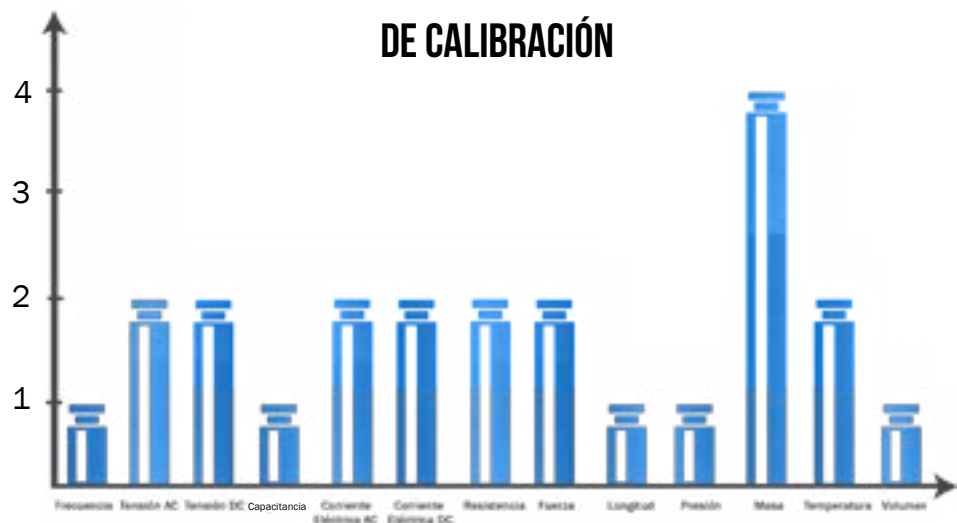
SECTORES EN LOS QUE OPERAN LOS ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ACREDITADAS POR EL OSA



NÚMERO DE LABORATORIOS ACREDITADOS POR TIPO DE ENSAYO



MAGNITUDES ACREDITADAS A LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN



TIPO DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS



MATRIZ DE ENSAYOS ACREDITADOS POR EL OSA



INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD ACREDITADA 2016



EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES 2016



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016



*Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

*Programa Regional de Apoyo a la Calidad y a la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Centroamérica (pracams)

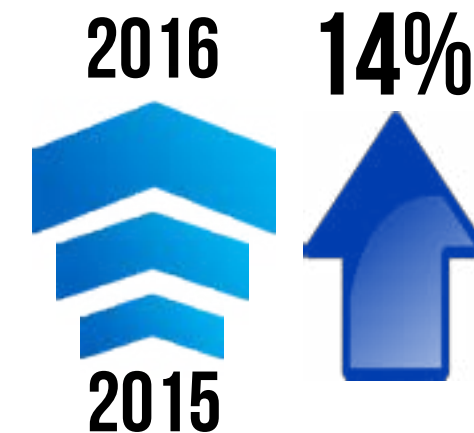
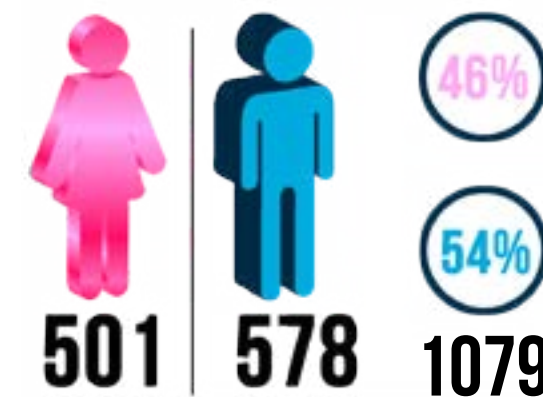
NÚMERO DE NUEVOS OEC ACREDITADOS

TENDENCIA DE COMPORTAMIENTO DE LOS ORGANISMO EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD



*Laboratorio de HARISA
Laboratorio ICDE

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS DIFUSIONES Y CURSOS DESARROLLADOS POR EL OSA



Se aumento un 14% en relación al año 2015 el número de participantes en difusiones y eventos desarrollados por el Organismo Salvadoreño de Acreditación.



DIFUSIONES Y EVENTOS

ENERO

Reunión con laboratorios



Difusión al padrón de evaluadores y expertos técnicos



Reunión con organismos de inspección



MARZO

Curso sobre la norma 17025 Requisitos generales para la acreditación de laboratorios de ensayo y acreditación



FEBRERO

Difusión sobre certificación de competencias



Difusión al padrón de evaluadores



Conformación de junta directiva de la red de laboratorios



Curso sobre la norma ISO/IEC 17043:2010 Evaluación de la conformidad, Requisitos generales para los ensayos de aptitud



ABRIL

Curso sobre Estudio y aplicación de la norma ISO 19011:2011 directrices para auditorías



Difusión a laboratorios y organismos de inspección y certificación



MAYO

Difusión PRACAMS



Curso sobre Gestión de no conformidades



JUNIO

Día Mundial de la Acreditación



Curso sobre la norma ISO/TS 22003 y Esquema FSSC 22000, normativas para organismos de certificación de sistemas de gestión de inocuidad de los alimentos



Curso sobre Validación de métodos analíticos fisicoquímicos y microbiológico



Seguimiento del convenio interinstitucional entre MOPTVDU - OSA



Estimación de la incertidumbre, ILAC P14, validación de métodos, aseguramiento de la calidad en laboratorio de calibración



JULIO

Curso sobre Estadística aplicada a la validación de métodos



Curso sobre validación, estimación de la incertidumbre y aseguramiento de la calidad para lab. de ensayo y materiales de construcción



AGOSTO

Curso sobre Homogeneidad y estabilidad en ensayos interlaboratorio



SEPTIEMBRE

Difusión sobre la norma ISO/IEC 17020:2012



Participación en la XXI Asamblea General de IAAC



Curso Gestión de Riesgos a la Imparcialidad



OCTUBRE

Difusión sobre la importancia de la acreditación en el quehacer de la gestión pública



DICIEMBRE

Auditoría Interna desarrollada al OSA



NOVIEMBRE

Curso sobre la norma 15189:2012 Laboratorios clínicos- Requisitos para la calidad y competencia



Difusión de cambio en el sistema de gestión y uso de símbolo



Entrega de certificado al primer lab. de tercera parte acreditado en el sector construcción



Capacitación estudios de interlaboratorio/ ensayos de aptitud





LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

AUMENTO EN ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD ACREDITADOS



Laboratorios de ensayo

1. Laboratorio de Calidad de Agua, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2. Laboratorio Centroamericana de Poscosecha, S.A. de C.V. (CENPOSCO)
3. Laboratorio La Sultana S.A. de C.V.
4. Servicios Técnicos de Ingeniería S.A de C.V (SETISA)
5. LEG S.A. de C.V.
6. Laboratorio de Hidrocarburos de Inversiones Energéticas S.A. de C.V.

Laboratorio de calibración

1. Laboratorio de Metrología de F.A. Dalton & Co.

Organismos de inspección

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 1. Eficiencia Operacional, S.A. de C.V. | 6. José Adalberto Guillén Henríquez |
| 2. Jorge Alberto Zetino Chicas | 7. Santiago Wilbert Caballero Mendoza |
| 3. ZT Ingenieros S. A de C.V. | 8. Andrés Enrique Avelar Ortíz |
| 4. Carlos Alfonso Ramírez Turcios | 9. Erick Esaú Castro Acevedo |
| 5. Javier Elías Guillén Henríquez | 10. Félix Alfonso Castillo Tejada |



AVANCES DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA) Y EN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO (MOPVTDU)



47 Empresas del área de la construcción autorizadas y comprometidas a establecer un sistema de gestión y buscar la acreditación antes de enero de 2018

02 Laboratorio de tercera parte acreditados bajo este convenio

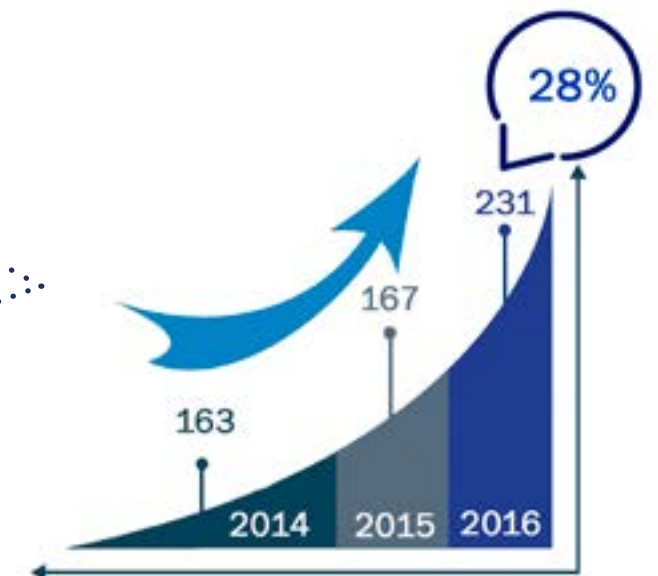
03 Solicitudes a la fecha de empresas del área de la construcción, para iniciar el proceso de acreditación a inicio de 2017

01 Laboratorio evaluado en proceso de cierre de hallazgos

AUMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE CURSOS ABIERTOS

En 2016 el Organismo Salvadoreño de Acreditación aumenta en un 28% el número de instituciones que han sido fortalecidas en las competencias y habilidades de su personal para realizar actividades de evaluación de la conformidad.

Este aumento refleja que cada vez más empresas se comprometen con el desarrollo de una cultura de calidad en nuestro país.



RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES (ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO-MLA)

Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (MLA) tienen como propósito principal facilitar el comercio regional y global, al promover la aceptación internacional de los certificados, registros, informes y resultados emitidos por laboratorios, organismos de certificación u organismos de inspección acreditados por entidades de acreditación signatarios del MLA y de esta forma reducir las barreras técnicas al comercio.

El Organismo Salvadoreño de Acreditación consiente de la importancia del fortalecer el comercio de los productores nacionales, y además de facilitar el ingreso de productos extranjeros con respaldo de certificados de OEC acreditados por firmantes del reconocimiento, busca mantener y ampliar su reconocimiento para otros esquemas de acreditación. Es por ello que el OSA en el año 2016 se ha sometido a:



Re-evaluación para mantener el MLA en el Esquema de Acreditación de *Laboratorios de Ensayo*.

Evaluación para ampliar el reconocimiento al Esquema de Acreditación de *Laboratorios de Calibración*.

Presentación de una nueva solicitud de ampliación para actividades de reconocimiento del Esquema de Acreditación *Organismos de Inspección*.

El OSA comprometido con el país trabajando para fortalecer el desarrollo económico y social de El Salvador



(503) 2590 - 5300



WWW.OSA.GOB.SV



INFO@OSA.GOB.SV



1ª CALLE PONIENTE Y FINAL 41 AVE. NORTE, Nº 18,
COLONIA FLOR BLANCA; SAN SALVADOR, EL SALVADOR